

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL JUNIOR PARA LA ENCUESTA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARAGUAY – EIEP 2024

I. ANTECEDENTES

El CONACYT es un Organismo Público Autárquico, de composición mixta (público -privado) y dependiente de la Presidencia de la República. El CONACYT es el encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, además de apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante políticas y programas específicos, los cuales son impulsados por el sector público y debidamente coordinados con el sector privado. Su estructura orgánica consiste en un Consejo compuesto por representantes de las 15 Instituciones¹, un Presidente y dos Secretarios Ejecutivos (de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y de Calidad (ONA)).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, se encuentra ejecutando el “Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas” – PROINNOVA aprobado por Ley N° 5880/2017, con el objetivo de contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya fomentando el crecimiento de la inversión en investigación aplicada e innovación, y aumentando la cantidad y calidad del capital humano avanzado para la innovación, y cuyo organismo financiador es el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

En el marco del desarrollo de Fomento a la Innovación, se tiene previsto elaborar Estadísticas de Innovación, como herramienta para la obtención de datos que permita recolectar información sobre el comportamiento, desempeño y dificultades que enfrentan las empresas en materia de innovación.

En ese sentido, se firmó un acuerdo específico con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, a fin de llevar adelante la cuarta Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay – EIEP, cuya cobertura geográfica es a nivel nacional, la misma está dirigida a sectores de la Industria manufacturera, Servicios de Telecomunicaciones, Actividades informáticas, de Información, Ingeniería e Innovación y Desarrollo (I+D), y con cobertura temporal correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.

Para tal efecto, el CONACYT, requiere contratar un Consultor Individual para realizar el trabajo descrito en estos Términos de Referencia.

¹ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Sociedad Científica del Paraguay, Universidades Estatales, Universidades Privadas, Unión Industrial Paraguaya (UIP), Asociación Rural del Paraguay (ARP), Federación de la Producción, la Industria y el Comercio, Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas, Centrales Sindicales, Asociación Paraguaya para la Calidad (APC), Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Organizar y mantener los procesos y sistemas de gestión de datos, así como verificar y analizar los datos recabados, a fin de detectar problemas e inconsistencias relacionadas a la carga de la información de la Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay – EIEP 2024.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

El profesional deberá realizar las siguientes actividades según los resultados esperados, sin perjuicio que se identifiquen otras conducentes al objetivo de la consultoría:

N°	Actividades	Resultados esperados
1	Asistir a reuniones de trabajo con el equipo de la encuesta para la actualización y consenso de criterios para el tratamiento de la información.	Reuniones de trabajo con el equipo de la encuesta para la actualización y consenso de criterios para el tratamiento de la información asistidos
2	Descargar la base de datos en los formatos pertinentes periódicamente para realizar los controles	Bases de datos en los formatos pertinentes periódicamente descargada
3	Apoyar en las retroalimentaciones sobre criterios de validación o codificación al monitor de validación, así como en la capacitación de personal requieran o determinen el equipo técnico	Retroalimentación sobre criterios de validación o codificación al monitor de validación, así como en la capacitación de personal requieran o determinen el equipo técnico realizados
4	Elaborar un documento de control y calidad de datos	Informe de control y calidad de datos, elaborado.
5	Descargar la base de datos en los formatos pertinentes periódicamente para realizar los controles	Bases de datos en los formatos pertinentes periódicamente descargada
6	Control de calidad por registro, formulación de consistencias aritmética y lógica, para detección de inconsistencias, monitoreo de la muestra seleccionada	Control de calidad por registro, formulación de consistencias aritmética y lógica, para detección de inconsistencias, monitoreo de la muestra realizados
7	Monitorear los niveles de calidad y consistencia durante el operativo de relevamiento	Reporte de Monitoreo de los niveles de calidad y consistencia durante el operativo de relevamiento realizados
8	Asignación de tareas y supervisar el trabajo del monitor de validación de datos	Reporte de Tareas asignadas y supervisión del trabajo del monitor de datos realizado
9	Análisis, evaluación y validación de indicadores provenientes de la encuesta	Reporte de Análisis, evaluación y validación de indicadores provenientes de la encuesta realizados
10	Verificación de Indicadores específicos de Innovación, que fueron elaborados de acuerdo a los objetivos de la encuesta	Lista con detalle y descripción de Indicadores específicos de Innovación verificados.

11	Archivar los cuestionarios que fueron llenados en forma impresa y posteriormente en la plataforma web	Cuestionarios que fueron llenados en forma impresa y posteriormente en la plataforma web archivados
12	Apoyar la realización de copias de seguridad de la base de datos de forma diaria	Apoyo para la realización de copias de seguridad de la base de datos de forma diaria realizado
13	Elaborar reportes mensuales de sus actividades desarrolladas, para el envío a las instancias correspondientes	Reportes mensuales de las actividades realizados y enviados
14	Elaborar reportes de monitoreo semanal del trabajo de revisión y crítica de datos, según avance del relevamiento de la encuesta	Reportes de monitoreo del trabajo de revisión y crítica de datos, según avance del trabajo de campo entregados semanalmente
15	Realizar otras actividades designadas por su superior inmediato.	Otras actividades designadas por el superior inmediato realizadas.

Las actividades mencionadas son enunciativas y no limitativas, por lo que el/la consultor/a podrá realizar otras actividades a solicitud del coordinador general, tendientes al cumplimiento del objetivo del contrato.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR

<u>Descripción</u>	<u>Formación</u>	<u>Puntajes</u>
<u>Formación Académica</u>	Egresado universitario de las áreas de Ciencias naturales, ciencias sociales e ingeniería y tecnología, conforme a lo indicado en el Manual de Frascati.	Cumple/ No cumple
	<p>Capacitación: Cursos de duración mínima de 40 horas o más relacionados con el objeto de la contratación o con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas informáticas bajo el sistema operativo Windows y Microsoft Office (Word y Excel). - Herramientas de procesamiento de datos SPSS, STATA, Power BI y otros. - Manejo del idioma español y guaraní (habla y comprende). - Se valorará eventos de capacitación relacionados al puesto. - Manejo de redacción de informes, comunicaciones y otros. <p>Por cada curso declarado se otorgará 5 (cinco) puntos hasta un máximo de 30 puntos.</p>	30 puntos
<u>Experiencia General</u>	<p>Experiencia General de al menos 2 (dos) años en instituciones públicas y/o privadas. (Este ítem será evaluado con el criterio Cumple/No Cumple).</p> <p>Por cada 3 (tres) meses adicionales al mínimo exigido se puntuará con 5 (cinco) puntos hasta un máximo de 20 puntos.</p>	20 puntos

<p><u>Experiencia Específica</u></p>	<p>Experiencia mínima de al menos 3 (tres) trabajos relacionados a planificación y/o ejecución de encuestas, censos, proyectos sociales y/o comunitarios, encuesta por muestreo, con duración mínima de 3 (tres) meses cada contrato relacionado al objetivo de la consultoría. (Este ítem será evaluado con el criterio Cumple/No Cumple)</p> <p><i>Se otorgará 7 puntos por cada trabajo adicional al mínimo requerido (duración mínima de 3 meses). Hasta un máximo de 35 puntos.</i></p> <p>*El consultor deberá contar con experiencia en trabajos realizados en la utilización de las herramientas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la coordinación del trabajo de campo en el relevamiento de datos - Organización y distribución de los planos cartográficos y/o material digital a los encuestadores - Apoyo en la elaboración de los materiales cartográficos y/o manuales de encuestador y supervisor. - Manejo de planos cartográficos - Seguimiento a los encuestadores en el proceso de relevamiento de datos - Validación y consistencia de datos relevados - Procesamiento y/o análisis de datos - Elaboración de informes de resultados de encuestas - Capacitación al colaborador a su cargo (encuestadores) 	<p>35 puntos</p>
<p><u>Entrevista</u></p>	<p>Se realizará una entrevista con el Comité de Evaluación.</p> <p>El puntaje mínimo requerido, para precalificar y pasar a la instancia de la entrevista es de 60 puntos.</p> <p><i>Las entrevistas podrán ser virtual y/o presencial según coordinación del comité de evaluación</i></p>	<p>15 puntos</p>
<p>Total, puntaje</p>		<p>100 puntos</p>

Observaciones:

- Para la evaluación académica deberá presentarse copia simple del Título universitario el cual acredita la culminación de la carrera. También de los cursos declarados.

- **Deberá presentar copia simple de contratos y/o constancias laborales que avale la experiencia declarada.**
- **El candidato que no se presenta a la entrevista será descalificado.**

V. VALOR DEL CONTRATO. FORMA DE PAGO

El consultor deberá presentar factura legal vigente, para el cobro de sus honorarios, a la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI.

El consultor deberá contar con sus equipos informáticos, notebook, telefonía móvil, e internet y en el monto indicado como honorario mensual, se incluyen los llamados telefónicos y traslados en Asunción y alrededores, en caso de que sea necesario trasladarse a las empresas.

Valor total del contrato: Gs. 39.600.000 (guaraníes treinta y nueve millones seiscientos mil).

Forma de pago: seis pagos iguales de Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil), exentos del IVA, que será abonado contra la presentación y aprobación del informe mensual por la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y visto bueno de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT.

VI. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA.

- **Categoría y modalidad:** consultoría individual, por producto
- **Duración del contrato:** 6 (seis) meses desde la suscripción del contrato. Cualquier prórroga a este plazo, no implicará aumento de los honorarios profesionales acordados por las partes.
- Deberá asistir al CONACYT de manera periódica coordinar las actividades con las áreas correspondientes, así mismo a las reuniones organizadas por la institución para el logro de los trabajos según necesidad.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.

VII. CONFIDENCIALIDAD

El consultor garantizará el resguardo adecuado de toda información Administrada y generada en el marco de esta Consultoría.

La información recibida por parte de las unidades informantes, así como de parte de los aliados estratégicos, deberá ser resguardada en las instalaciones del CONACYT, a cargo de la Dirección de Información Científica y Estadística de la Secretaria Ejecutiva del CONACYT.

El consultor será responsable de la ejecución de la Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay – EIEP 2024, abarcando desde el inicio de las actividades de relevamiento de los datos hasta el final o completa recopilación de las informaciones planificadas para el trabajo de campo y el respeto estricto a la confidencialidad de la información.

VIII. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

1. El consultor estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora General de la Encuesta y de la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT, y de la coordinación general de la Encuesta.
2. El Consultor deberá presentar los siguientes informes, los mismos deberán ser recibidos a satisfacción del CONACYT:
 - I. Informe mensual de cumplimiento de contrato se presentará el último día hábil de cada mes, el cual deberá contar con la aprobación de la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y de la Coordinación General de la Encuesta, y el visto bueno de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT.
 - II. El pago será realizado por la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) contra presentación y aprobación del informe.
 - III. Informe final, reportando los resultados alcanzados según el Plan de Trabajo planificado por la Coordinadora General de la Encuesta y aprobado por la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y el visto bueno de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT.
 - IV. El último pago será realizado por la OEI contra presentación y aprobación del informe final de cumplimiento de metas según Plan de trabajo, pudiendo este último pago realizarse posterior a estas fechas, en caso que el consultor aun no entregue sus productos, informes y cumplimiento de su plan de trabajo a cabalidad.
 - V. Los informes deberán ser presentados de la siguiente manera:
 - Dos (2) copias firmadas en versión impresa y/o en digital, remitidas en las oficinas del CONACYT al Supervisor Directo.
 - Una copia digital en formato editable, enviado al correo institucional del Supervisor Directo.

IX. ESQUEMA DE PAGOS POR PRODUCTO

<u>Resultados esperados</u>	<u>Producto</u>	<u>Pago</u>
Reuniones de trabajo con el equipo de la encuesta para la actualización y consenso de criterios para el tratamiento de la información asistidos	1er Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	1er pago 6.600.000 Gs.
Bases de datos en los formatos pertinentes periódicamente descargada		
Informe de retroalimentación sobre criterios de validación o codificación al monitor de validación, así como en la capacitación de personal requieran o determinen el equipo técnico realizados		
Informe de control y calidad de datos, elaborado.	2do Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	2do pago 6.600.000 Gs.
Bases de datos en los formatos pertinentes periódicamente descargada		
Control de calidad por registro, formulación de consistencias aritmética y lógica, para detección de inconsistencias, monitoreo de la muestra realizados		
Informe de Reporte de Monitoreo de los niveles de calidad y consistencia durante el operativo de relevamiento realizados	3er Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	3er pago 6.600.000 Gs.
Informe de Reporte de Tareas asignadas y supervisión del trabajo del monitor de datos realizado		
Reporte de Análisis, evaluación y validación de indicadores provenientes de la encuesta realizados	4to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	4to pago 6.600.000 Gs.
Lista con detalle y descripción de Indicadores específicos de Innovación verificados.		
Informe de cantidad de cuestionarios que fueron llenados en forma impresa y posteriormente en la plataforma web archivados	5to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	5to pago 6.600.000 Gs.
Apoyo para la realización de copias de seguridad de la base de datos de forma diaria realizado		
Reportes mensuales de las actividades realizados y enviados	6to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados	6to pago 6.600.000 Gs.
Reportes de monitoreo del trabajo de revisión y crítica de datos, según avance del trabajo de campo entregados semanalmente		
Otras actividades designadas por el superior inmediato realizadas.		